

**SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS**

3-5-85

Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía denominada "COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA CAMAL FRIGORIFICO DE LOJA S.A. CAFRILOSA".

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la indicada compañía se ha otorgado el 13 de enero de 1984 ante el Notario Primero del Cantón Loja doctor Eduardo Beltrán Beltrán, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vásquez mediante Resolución N° 635-IC-84 de 2 de febrero de 1984 y se ha inscrito en el Registro Mercantil con el N° 55 el 29 de marzo de 1984.

2.- Comparecen a su otorgamiento los señores Ingenieros Octavio Alvarez y Edgar Peña Unda en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente. Los comparecientes son ecuatorianos, casados, domiciliados en Loja.

3.- La compañía aumenta su capital en la suma de un millón quinientos un mil sucres, con lo cual el capital social asciende a veinte millones quinientos treinta y siete mil sucres, dividido en 1.136 acciones de la Serie "A" de S/. 10.000,00 cada una y en 9.399 de la serie "B" de S/. 1.000,00 cada una.

4.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización del superavit proveniente de la revalorización de activos.

5.- Intervienen en el aumento: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Fundación Alvarez Burneo, Asociación de Ganaderos de Loja, Municipalidad de Loja y Ministerio de Salud Pública.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, abril 28 de 1984

Dr. Miguel Díaz Cueva
SECRETARIO

[Firma manuscrita]